

Artículos de Reflexión

Reflexiones sobre la investigación interseccional y decolonial en la línea de investigación Feminismos, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos

Reflections on intersectional and decolonial research in the line of research Feminisms, Gender, Intersectionality and Political Subjects

Londoño Martínez, Adriana; Noguera Orrego, Ángela Yulieth; Jiménez, Angélica; López Restrepo, Carolina; Mojica, Clara; Rueda Puentes, Dellys Liliana; Hincapié Rincón, Diana; Pérez, Erika; Mena Asprilla, Kiara Juliet; Gómez Valencia, Lina Marcela & Bustamante Tejada, Walter Alonso

Adriana Londoño Martínez

adriana.londono6346@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Ángela Yulieth Noguera Orrego

angela.noguera0165@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Angélica Jiménez

yjimenez@educacionbogota.gov.co

Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia

Carolina López Restrepo

carolina.lopez8114@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Clara Mojica

clara.mojica9196@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Dellys Liliana Rueda Puentes

dellys.rueda9986@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Diana Hincapié Rincón

dihiri2404@gmail.com

Colectiva Marea Violeta, Colombia

Erika Pérez

erika.perez5486@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Kiara Juliet Mena Asprilla

kiara.menaas@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia



Lina Marcela Gómez Valencia

lina.gomez3410@unaula.edu.co

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia



Walter Alonso Bustamante Tejada

walonso23@gmail.com

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social
Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 2, 2024

revista@kavilando.org

Recepción: 02 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664/kavv16n2a522](https://doi.org/10.69664/kavv16n2a522)

Resumen:

El presente artículo se deriva de un ejercicio de lectura, análisis y escritura por parte de un grupo de estudiantes de la línea de investigación en Feminismos, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos, de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana. En éste, se recogen los principales planteamientos entorno a las implicaciones que trae realizar investigación interseccional y decolonial, que es uno de los intereses de la línea de investigación. El artículo se divide en cuatro momentos, en primer lugar, se presenta una aproximación al contexto de emergencia de la interseccionalidad como categoría de análisis de los estudios feministas, en segundo lugar se hace un análisis teórico de las implicaciones epistemológicas y metodológicas de su adopción, en tercer lugar, se profundiza en las implicaciones de hablar de vulnerabilidad interseccional para comprender la complejidad de las discriminaciones y violencias, en cuarto lugar se presentan algunos ejemplos de dichas implicaciones que tenemos como investigadoras al asumir este tipo de investigación y finalmente algunas reflexiones a modo de conclusión sobre este ejercicio.

Palabras clave: Interseccionalidad; Decolonialidad; Investigación; Vulnerabilidad interseccional.

Abstract:

This article is derived from an exercise of reading, analysis and writing by a group of students of the research line in Feminisms, Gender, Intersectionality and Political Subjects, of the Master's Degree in Education and Human Rights of the Universidad Autónoma Latinoamericana. In this article, the main approaches are gathered around the implications of conducting intersectional and decolonial research, which is one of the interests of the research line. The article is divided into four moments, firstly, an approach to the context of emergence of intersectionality as a category of analysis of feminist studies is presented, secondly, a theoretical analysis of the epistemological and methodological implications of its adoption is made, thirdly, some examples of such implications that have as researchers to assume this type of research are presented and finally some reflections by way of conclusion on this exercise.

Keywords: Intersectional; Decoloniality; Research; Intersectional vulnerability.

Introducción

En la línea de investigación *Feminismos, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos*, de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, llevamos a cabo múltiples estudios que se enfocan en reconocer situaciones problemáticas y de opresión sobre diferentes actores sociales. En estas investigaciones, las preguntas, más que centrarse en las identidades de esos actores, tienen que ver con comprender, develar, evidenciar y denunciar, de qué manera operan los diferentes sistemas de opresión sobre los sujetos, según sus historias y marcadores corporales, que dan cuenta de sus procesos identitarios y de subjetivación y cómo impactan sus experiencias.

Es por esos intereses y los aspectos sobre los cuales ponemos la mirada, que, resulta pertinente la apropiación de la interseccionalidad como categoría para realizar estudios profundos, acerca de las condiciones que posibilitan las vulneraciones y exclusiones a las que dichos sujetos se encuentran sometidos, a la vez que permite identificar elementos estructurales que perpetúan las opresiones y en general las injusticias sociales. Hacer evidente esas dinámicas, permite proyectar también, la importancia de acciones articuladas entre los diferentes sectores sociales sometidos a condiciones de mayor vulnerabilidad, más allá de la que trae consigo el hecho de ser humanas y humanos, con el fin de confrontar los enemigos que, en ese entramado de sistemas de opresión, integradores de la matriz de dominación, terminan siendo comunes por los canales de comunicación que se establecen entre ellos.

El presente artículo surge como resultado de una propuesta evaluativa en el marco del Taller de Línea de Investigación Feminismos, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos, realizado los días 23, 24 y 25 de agosto del 2024. En esta oportunidad cada estudiante construyó de manera individual y a partir de unas lecturas previas que se reúnen en las referencias de este artículo, un texto reflexivo corto a partir de las siguientes preguntas “¿cómo hacer que la investigación que realiza (y en general las de la Línea) tenga mirada interseccional y decolonial? ¿cómo argumentar la vulnerabilidad interseccional en relación con la problemática y los sujetos de su investigación?”. Los diferentes textos fueron triangulados con el fin de producir una reflexión general sobre la investigación interseccional y decolonial en la línea de investigación.

Dicha reflexión se presenta en cuatro momentos, en primer lugar, se plantean algunas de las condiciones de emergencia de la interseccionalidad como categoría de análisis; en segundo lugar se exponen algunas de las implicaciones epistemológicas y metodológicas de hacer investigación interseccional y decolonial, a través de un análisis teórico, retomando diversos y diversas autoras que la abordan; en tercer lugar, se incorporan otras reflexiones sobre la vulnerabilidad interseccional que vivencian las sujetas de nuestras investigaciones y las implicaciones profesionales, personales y políticas que como investigadoras debemos tener presentes al asumir este tipo de investigación social; en cuarto lugar recogemos algunas miradas sobre las temáticas que investigamos, a la luz de los planteamientos expuestos en esta creación colectiva. Se presentan al final algunas conclusiones generales.

La interseccionalidad y su emergencia como apuesta del feminismo negro

Como punto de partida para comprender la interseccionalidad, es necesario plantear que esta emerge en el contexto en el cual mujeres afroamericanas y chicanas, mujeres de fronteras, entran en tensión con el feminismo blanco, de clase media y académico en Estados Unidos, porque este no nombraba a las mujeres atravesadas por la raza, la etnia, la clase y la sexualidad, y por tanto no se visibilizaban sus experiencias. Una de estas denuncias y demandas se puede ejemplificar con la posición de bell hooks (2004) en su debate frente a “La mística de la feminidad” propuesta por Betty Friedan en el texto con ese mismo nombre al señalar las problemáticas que enfrentaban “las mujeres” en la postguerra. Manifestó bell hooks (2004) en relación con el feminismo de su época, que:

En Estados Unidos, el feminismo nunca ha surgido de las mujeres que de forma más directa son víctimas de la opresión sexista; mujeres a las que se golpea a diario, mental, física y espiritualmente, mujeres sin la fuerza necesaria para cambiar sus condiciones de vida. Son una mayoría silenciosa [...] (p. 33)

Refiriéndose de esta manera a que ese feminismo se enfocaba y construía desde una amplia minoría de mujeres blancas, burguesas, amas de casa, desde las cuales se leía la realidad de todas las mujeres, invisibilizando muchas experiencias que vivían un sin número de ellas. Es así como, refiriéndose a la obra de Friedan, señala:

No hablaba de las mujeres sin hombre, ni hijos, ni hogar. Ignoraba la existencia de mujeres que no fueran blancas, así como de las mujeres blancas pobres. [...] Hizo de su situación, y de la situación de las mujeres blancas como ella, un sinónimo de la condición de todas las mujeres estadounidenses. (hooks, 2004, p. 34)

Era pues un momento en el cual, a partir de sujetas concretas, con experiencias diferentes y comunes, se problematizaba el hecho de centrar la atención únicamente en las desigualdades y violencias que experimentaban las mujeres, pero sólo por el sexo, donde de manera clara, quienes tomaban la voz y hacían esas demandas, eran mujeres que no vivían o no visualizaban violencias por otros factores como la clase y la raza, además del sexo.

Vale la pena mencionar que estos debates, reflexiones y preguntas al interior del feminismo y en relación principalmente con la raza/etnia, no eran nuevos, sino que hacían parte del desarrollo histórico del movimiento; ese debate concretamente tiene una referente que desde el siglo XIX hizo demanda similar sobre la problematización de la centralidad de una determinada forma de ser mujer en el feminismo; ella es Sojourner Truth (2012), mujer negra que en 1851 en una asamblea que se preguntaba por las problemáticas que enfrentaban las mujeres, planteo la pregunta: *¿A caso no soy una mujer?*. Y es que, frente a un ideal discursivo de las mujeres dedicadas a educar, cuidar, maternar, a la atención del hogar y de su marido, similares a las que tuvo en cuenta Friedan para el siglo XX, la realidad de las mujeres negras era otra como lo señala Angela Davids (2005):

El inmenso espacio que actualmente ocupa el trabajo en sus vidas responde a un modelo establecido en los albores de la esclavitud. El trabajo forzoso de las esclavas ensombrecía cualquier otro aspecto de su existencia. Por lo tanto, cabría sostener que el punto de partida para cualquier exploración sobre las vidas de las mujeres negras bajo la esclavitud sería una valoración de su papel como trabajadoras. (p. 13)

La demanda de Sojourner era entonces, ¿de qué mujeres se hablaba? ¿cuáles mujeres podían ser sujetas de derechos y cuáles no? ¿quiénes hablaban y en nombre de quién? ¿es la mujer un esencial universal o hay posibilidad de pensar diferentes experiencias del ser mujer? ¿cuáles son los retos para que las luchas tengan en cuenta las necesidades y demandas de todas o de un mayor número de mujeres? Preguntas que se han mantenido vigentes, y que en su devenir han provocado respuestas y acciones en la medida que se visibilizan diferentes voces y experiencias de las mujeres.

Volviendo al siglo XX, en este proceso que permite la emergencia de la categoría de interseccionalidad, se hace necesario mencionar a otras dos mujeres afroamericanas, Patricia Hill Collins y Kimberlé Crenshaw que aportaron teóricamente a su generación.

Frente a una tradición marxista que indicaba que las opresiones surgían de las relaciones de clase y era ahí donde había que resolver los problemas de desigualdad y explotación, la socióloga Hill Collins (1998) planteó que el poder en la sociedad está organizado por una matriz de opresión que contiene variables que son interdependientes, estas variables son las de la clase, la raza y el género, de las cuales para cada problemática a analizar, una de estas variables, según el contexto, los marcadores corporales y las violencias, se erigía como la central, sin que esto impidiera la acción de las otras, pues estas no se borran u obvian, se articulan y dan fuerza a la configuración de la afectación por parte de la que se constituye en central, por ello Ochy Curiel (2014) plantea:

La matriz, implica comprender como interactúan el racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y el clasismo, e integra cuatro características: *elementos estructurales*, como leyes y políticas institucionales; *aspectos disciplinarios*, como jerarquías burocráticas y técnicas de vigilancia; *elementos hegemónicos o ideas e ideologías*; y *aspectos interpersonales*, prácticas discriminatorias usuales en la experiencia cotidiana. (p. 54)

Es decir, a partir de ese momento según las propuesta de Collins (1998), se hace imperativo considerar varios sistemas de opresión al momento de analizar las violencias que enfrentan diferentes sectores de la sociedad, especialmente las mujeres; al hablar y determinar las desigualdades, estas por tanto se deben evaluar de manera situada y buscando comprenderlas desde la complejidad interna que contienen y que van desde las estructuras de dominación hasta los espacios en los que nos movemos cotidianamente, y de esta manera contribuir desde las subjetividades, desde lo local, desde los territorios, a realizar nuevos aportes para tomar posición y confrontar esas formas de opresión que se reinventan cada día con nuevos discursos y acciones.

Posteriormente, en la década del 90, como lo expone Patricia Muñoz (2011) la abogada Kimberlé Williams Crenshaw, propuso al conocer un caso jurídico, el caso de Emma De Graffenreid, una mujer afroamericana que alegaba no haber sido contratada para trabajar en una empresa por ser una mujer negra, mientras que manifestaba que en la fábrica las mujeres contratadas eran blancas y las personas negras eran hombres, pero no había mujeres negras como ella; ante la negativa del juez de acoger la demanda por dos motivos, discriminación por sexo y por raza, Crenshaw plantea la figura de una intersección entre esos dos sistemas (sexo/género y racial) que no operaban de manera separada, sino que eran:

La expresión de un “sistema complejo de estructuras opresión que son múltiples y simultáneas” (...) La tesis central de Crenshaw es que las mujeres negras en Estados Unidos sufren y perciben el racismo de manera muy distinta a los hombres de color, y la discriminación sexista de manera diferente a las mujeres blancas. Dos marcos conceptuales sustentan el paradigma creado por Crenshaw “riesgo múltiple y “opresiones entrelazadas”. (Muñoz, 2011, p.10)

Por tanto, la respuesta ante la experiencia de Emma también debía ser diferente, articulando los dos factores por los que vivió la discriminación que alegaba.

Crenshaw (2017) al hablar de la interseccionalidad, invita a observar narrativas alternativas para comprender, visibilizar y nombrar las problemáticas que atraviesan las personas que viven múltiples violencias, ya que al ser un problema que no se nombra, no se puede ver y, por ende, no se puede resolver. Encontrar estas narrativas alternativas puede evitar que las personas que viven múltiples violencias permanezcan en lo que la doctora en ciencias políticas Javiera Cubillos (2015) cita como el “no-lugar”, donde se reconocía el movimiento de mujeres negras, ya que sus reivindicaciones políticas eran invisibilizadas.

Implicaciones epistemológicas y metodológicas de apropiar la interseccionalidad y la decolonialidad

Posterior a los desarrollos de la categoría y retomando a Mara Viveros (2016) la interseccionalidad “se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (p. 2), reconociendo los puntos de conexión en las experiencias de violencia de diferentes sectores sociales. Esa percepción cruzada de las relaciones de poder nos permite dos derivas para tener en cuenta al momento de hacer investigación interseccional, en primer lugar, la conformación múltiple de las identidades, diferente a la noción moderna de la identidad única, cerrada y monolítica, es decir, constituida de una sola pieza; y, en segundo lugar, la imbricación de diferentes sistemas de opresión para su operación sobre los cuerpos, según esas identidades y los marcadores vinculados a ellas.

En relación con la primera deriva, para integrar una perspectiva interseccional en la investigación, es esencial que se tenga un enfoque que reconozca la diversidad de identidades y experiencias. Esto significa diseñar preguntas de investigación que consideren las múltiples dimensiones de la identidad (género, raza, clase, orientación sexual, edad, dis/capacidades, etc.) ya que estas, interactúan entre sí para crear experiencias únicas de opresión o privilegio. En lugar de tratar cada categoría de manera aislada, una mirada interseccional analiza cómo estas categorías se interconectan y se refuerzan mutuamente, produciendo formas de desigualdad específicas.

En segundo lugar es necesario insistir en tener siempre presente que existen sistemas de opresión que se entre cruzan, entre ellos el sistema patriarcal que subordina a las mujeres y sectores sociales que se fugan a la masculinidad hegemónica, pero también reconocer, o no dejar de reconocer, que existe un sistema de clase desigual donde quienes ostentan el poder económico oprimen a los sectores sociales que han empobrecido, igualmente el sistema racista que oprime a las poblaciones afrodescendiente e indígena, y otros sistemas que se

cruzan en la experiencia humana. Así pues, se postula la teoría feminista de la interseccionalidad como clave para entender, según Javiera Cubillos (2015) que:

Las relaciones sociales de dominación a partir de una matriz donde se articulan y co-construyen de manera dinámica y contradictoria diferentes sistemas de poder. Así, la interseccionalidad se posiciona como una herramienta conceptual y analítica útil para la investigación, que permite comprender y atender a las formas particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos. (p.132)

Es así como, sin perder de vista que vivimos en un contexto globalizado donde la violencia está marcada por la desigualdad social que abandera el sistema capitalista actual y la cultura occidental, la interseccionalidad implica reconocer la violencia situada que nos lleva como concluye Cubillo (2015) a reconocer la importancia de:

Indagar previamente en cómo se articulan los sistemas de dominación en el contexto particular a estudiar y poner luces en ejes de exclusión que quizás han sido menos trabajados (p.e la edad, la religión, entre otros). Es así como la conceptualización de la interseccionalidad y su aplicación abre caminos a un debate interesante que es necesario seguir construyendo colectivamente. (p. 133)

En este ejercicio metodológico es primordial tener presente en todo momento que las dinámicas de poder que son diferenciadas, llevan a variadas posibilidades de ubicación del “otro/a”, así como posibilidades distintas para ser escuchadas o por el contrario, invisibilizadas, ya sea por condiciones sociales, políticas, raciales, de género, de creencias, utilizadas para perpetuar jerarquías y estructuras de poder, asociado a lo que nombra María Lugones como colonialidad de género, basada en la visión eurocéntrica moderna de lo qué es el género, así como otros sistemas de opresión que se reproducen desde el norte global y se mantienen hasta nuestros días.

Por lo anterior, la investigación interseccional y situada, implica pensarla como decolonial, pues asume como necesario el conocimiento de aquellas subjetividades que han sido oprimidas bajo las lógicas de la colonia (eurocentrismo), la raza, el sexo y la clase social, e implementar metodologías que integren ese diálogo de saberes. Dicho de otro modo, se reconoce la experiencia de “sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión”. (Cubillos, 2015, p. 122)

Esto implica, entre otros, cuatro aspectos centrales que pasamos a describir: la necesidad de la autocrítica del feminismo, la generación y promoción de nuevas teorías, propias y situadas, la transformación en el relacionamiento entre los y las sujetas de investigación y finalmente fortalecer acciones conjuntas entre diferentes sectores sociales, teniendo en cuenta que las opresiones son múltiples.

En cuanto a la autocrítica del feminismo, dichos enfoques requieren y permiten cuestionar la teoría feminista, como lo menciona Javiera Cubillo (2015), planteando la importancia de descentrar el feminismo blanco y/o hegemónico para reconocer la raza, la clase social, las pluralidades de mujeres, más allá de las que se nombran hetero-cis blancas/mestizas, occidentales/occidentalizadas y burguesas. Por ello, es muy importante retomar a Cubillo (2015) cuando expone que la interseccionalidad se convierte en una de las formas en que se

posicionan y se fortalecen las apuestas por una investigación desde los feminismos en la academia, problematizando la devaluación sexista que han generado diferentes constreñimientos sociales, culturales y políticos a los que se han visto confrontadas las investigaciones desarrolladas con y desde las mujeres y todas las problemáticas que enfrentan.

De esta manera, realizar una investigación feminista, interseccional y decolonial, permite cuestionar las jerarquías sociales y desafiar concepciones tradicionales del feminismo hegemónico occidental, priorizando la voz de las mujeres en sus luchas y resistencias a partir de sus contextos; lo que Curiel (2014) denomina el desenganche epistemológico, proponiendo un “desprendimiento de la colonialidad del poder, del saber y del ser que justifica la retórica de la modernidad, progreso y la gestión democrática imperial” (p. 56), interpelando y subvirtiendo los discursos hegemónicos y las prácticas de desigualdad, para convertirse en una herramienta epistemológica contrahegemónica de los estudios feministas, tanto en la conceptualización como en el desarrollo metodológico, permitiendo abrir debates que son necesarios para seguir construyendo colectivamente, reconociendo el conocimiento situado de quienes hacen parte de las investigaciones, permitiendo que sus voces aporten a la reflexión y transformación crítica de la realidad.

En este sentido, quien investiga debe incorporar la autocrítica, descolonizando el feminismo hegemónico e interpelando las teorías tradicionales, con el fin de generar nuevas teorías, propias y situadas desde la perspectiva decolonial, abordando las investigaciones con un enfoque que cuestione y rechace la centralidad de las epistemologías eurocentristas. Ochi Curiel, en entrevista con Barroso (Barroso y Curiel, 2017), plantea la importancia de producir transformaciones epistemológicas que hagan eco en las teorías de quienes realizan investigaciones sociales, para repensar las formas en que interpretamos la realidad social y los procesos de generación de conocimiento.

Esto implica examinar cómo se ha narrado la historia y los hechos, si han incluido, excluido o minimizado la participación de las mujeres; reconocer y valorar los saberes locales y las experiencias de las comunidades que a través de la historia han sido marginadas, especialmente las mujeres, pueblos étnicos e identidades no normativas, que a menudo son silenciadas en las narrativas hegemónicas, y cómo este suceso se incorpora a la historia de la movilización, siendo fundamental como lo menciona Curiel (2009) la producción de una “teoría propia y un pensamiento descolonizador frente al eurocentrismo y a la teoría y perspectiva de género más conservadora” (p. 5).

Esto hace crucial ser conscientes y reflexivas respecto al conocimiento que se utiliza para comprender el fenómeno de estudio, como las teorías, categorías y demás herramientas, ya que algunas de ellas podrían seguir perpetuando las lógicas de dominación y hegemonía. También, es esencial evitar la reproducción de esos discursos de poder en los textos académicos. Por lo tanto, se debe asumir una postura ética y crítica sobre lo que investigamos, analizamos y escribimos. Asimismo, es importante reconocer que el conocimiento que se produce en este contexto es situado; no existen verdades absolutas ni una perspectiva válida que sea exclusiva.

Acota a esta reflexión Ochy Curiel (Barroso y Curiel, 2017) que los enunciados en la academia tienen un posicionamiento político lo que, en relación a la interseccionalidad, es el camino para encontrar nuevos marcos interpretativos, críticos y analíticos de las demandas, las necesidades y de los silenciamientos de las diversas maneras de ser mujeres, problematizando las metodologías tradicionales, ampliando la posibilidad de reflexionar el camino, el paso a paso, los procedimientos, las herramientas entre otros métodos de la investigación androcéntrica, con la diferencia en su aplicación e interacción, las cuales develan otras maneras en que se lee el mundo y la forma en que construye conocimiento.

Un enfoque decolonial también requiere examinar cómo las dinámicas coloniales del poder continúan influyendo en las estructuras sociales y económicas actuales, y cómo estas afectan a las mujeres de manera particular.

En lo que tiene que ver con los sujetos de la investigación, que es el tercer aspecto para plantear, así como la investigación interseccional se permite desestabilizar las categorías analíticas tradicionales para proyectar conocimientos propios, se debe tener presente el dialogo de sujeto-sujeto. Por ello, es importante situar en el centro a los sujetos/sujetas para que sean ellos/ellas quienes cuenten su propia historia, y con su participación construir instrumentos de recolección y análisis de la información (Cubillos, 2015), pues es fundamental reconocer el papel transformador en la posibilidad de propiciar mecanismos para que aquellas vidas que han sido silenciadas sean audibles.

De ahí, la importancia que se le da a los espacios de escucha, a la conversación, a la entrevista, que para el caso de nuestras investigaciones, que son en su mayoría con las mujeres, es necesario reconocerlas como sujetas de conocimiento, es decir, establecer una relación “sujeta-sujeta” con postura crítica, con la intención de observar, además, comportamientos que en la tradicionalidad de la investigación pueden llegar a ser no relevantes, se subrayan patrones desconocidos históricamente, por nombrar algunas particularidades.

Para que una investigación adopte una perspectiva interseccional y decolonial, es fundamental ser consciente de que las estructuras de poder ya mencionadas atraviesan tanto a los sujetos investigados como a quien investiga (Cubillos, 2015), por lo cual es importante conocer el lugar de enunciación de quienes participan en la investigación, conocer el contexto y sobre todo partir de la realidad social. Como investigadoras se debe asumir un papel transformador que permita romper los paradigmas y darle paso a esas historias o acontecimientos no contados que permiten producir nuevos conocimientos.

Se trata pues de cuestionar y desafiar las estructuras de poder sobre el conocimiento que han sido históricamente dominadas por perspectivas androcéntricas y occidentales, para reconocernos también como mujeres que resistimos a una academia patriarcal y experimentamos diversas violencias relacionadas con nuestras propias experiencias vitales, por ello, nuestro lugar como investigadoras no sólo se sitúa desde el ámbito académico, también es importante nombrarnos como mujeres que hemos experimentado las violencias por ser mujeres, algunas racializadas, otras que vienen de lugares populares del país. A partir de allí, escuchar las historias de vida de otras, acercarnos a sus realidades es comprender

un poco las nuestras y reconocer que las violencias basadas en género y contra las mujeres son un fenómeno cotidiano y sistemático.

Como se ha planteado, así como la interseccionalidad permite analizar la acción cruzada de los sistemas de opresión, la generación de conocimiento desde la experiencia de los sujetos afectados por ese cruce debe llevar a una acción política igualmente articulada, para lo cual es necesario tener claros marcos de acción y de relación institucional. Y es que, en este contexto, como lo refiere Ochy Curiel (Barroso y Curiel, 2017), el conocimiento crítico como reto requiere, si o si, cambiar esa relación, no solo con la epistemología, sino con el mundo y las maneras como nos relacionamos con el:

Primero, romper esa relación sujeto-objeto, creo que eso es fundamental. ¿A quién estudiamos y quién estudia para entender los problemas sociales? Segundo, ¿cuáles son los marcos institucionales en los que nos movemos? es decir, ¿cómo hacer metodología decolonial fuera de la academia? Creo que un reto de los movimientos sociales es hacer sus propias investigaciones para la acción política. (Barroso y Curiel, 2017, p. 4).

Y en relación con el contexto, no sólo señala la necesidad de revisar la relación con la academia, sino también el nivel de incidencia, superando viejos alcances propuestos en una época de vigencia del sistema neoliberal, con la promoción de la multiculturalidad, las políticas de reconocimiento con la centralidad en las identidades, generando el distanciamiento entre sectores sociales, pensando cada uno en sus necesidades y considerando ajenas las de otros con los que no se piensan vinculados; formas que no permiten la transformación, porque el Estado moderno se encarga de segmentar las luchas a partir de crear la diferencia colonial. Descolonizar como lo plantea Curiel (2014) pasa precisamente por eso, entender como este mundo es tan complejo y está tan articulado que no hay una lucha para un sector ni para otro. Quienes queremos la transformación social, y esto subrayado, transformación social no es reforma, transformación social no es inclusión, transformación social es acabar con las desigualdades, todas las desigualdades. En la medida que continuemos en la política de la inclusión, en la política de la identidad, sin complejizar eso, vamos a seguir segmentado, asumiendo que una lucha es mía y no tuya.

Y es que ese marco de acción neoliberal tiene el objetivo de matizar diversas formas de desigualdades y discriminaciones para mantenerlas de manera sutil. Realizar estas reflexiones desde un enfoque interseccional ha de llevar a gestionar nuevas formas de articulación y luchas decoloniales en los espacios organizativos.

Por esa ruta, con el reconocimiento de las identidades múltiples, la escucha de los relatos propios que han sido silenciados, la toma de posición frente a las instituciones, locales, nacionales e internacionales, y para el logro de las transformaciones, se hace necesaria la articulación de las luchas políticas porque así como hay que leer la imbricación entre el sexismo, racismo, el clasismo, la heterosexualidad obligatoria, entre otras estructuras de poder y opresión, es importante la imbricación de luchas de los diversos sectores sociales, que tienen la obligación política de reconocerse en las luchas de otros y otras, porque no son tan distantes. Curiel en la entrevista con Barroso (Barroso y Curiel, 2017) llama a cuestionar los movimientos y procesos al mencionar que:

Todavía tenemos movimientos que no les interesa ni mierda el tema del racismo, tenemos un movimiento feminista que es bastante blanco-mestizo que piensa que solo el género es su lucha, y creo que en la medida en que podamos hacer este análisis mucho más imbricado de las opresiones y colocarlo en la acción política, creo que vamos a ser mucho más fuertes. (p. 18)

Este análisis es un llamado a pensar desde un punto ético político el accionar de los movimientos sociales y populares que postulan la realización de sus luchas de maneras aisladas y no articuladas, para que logren tener un mayor impacto; este aporte contribuye a que las investigaciones que se realicen en la Línea puedan enfocar la mirada en cómo los colectivos que se ven afectados por los diferentes sistemas de opresión y a partir de cada respuesta a los mismos, se puedan articular acciones para descolonizar la academia, la acción política y las vidas individuales y en colectividad.

La vulnerabilidad interseccional y la investigación social, feminista y decolonial

Para desarrollar esta parte, ampliamos la reflexión sobre la interseccionalidad y la decolonialidad con la incorporación de la *vulnerabilidad interseccional* como categoría de análisis propuesta por Alejandro Gómez Restrepo (2023), quien relaciona el pensamiento de la filósofa Judith Butler sobre la vulnerabilidad y la propuesta de la interseccionalidad de la abogada Kimberlé Crenshaw, con el fin de señalar aportes tanto a la filosofía política como a la epistemología de las ciencias sociales.

De acuerdo con el autor, esta categoría permite reflexionar sobre las dinámicas con las que opera el poder y así transformar las maneras de hacer ciencia, pues, la tarea de la investigación social bajo un enfoque crítico no será otra que el de propiciar mecanismos para que aquellas vidas que han sido silenciadas, en el marco de esas dinámicas, puedan hablar por sí mismas.

Según Gómez (2023) Butler desarrolla la categoría de vulnerabilidad otorgándole una doble función “como una ontología social de los cuerpos humanos en sociedad y como una condición político-social de los mismos” (p. 8), comprendiendo que la vulnerabilidad es la cualidad de los sujetos de estar expuestos al daño y a la violencia, ubicando que el cuerpo no debe considerarse como algo que existe de manera absoluta, de forma aislada e independiente de la esfera social, sino, que es una construcción que se forma a través de la interacción con otros cuerpos, dentro de un contexto social y temporal que están en constante cambio.

Por lo anterior, Gómez (2023) citando a Mélich (2014), expone que “El cuerpo es mortalidad, vulnerabilidad, fragilidad, heteronomía, ambigüedad (...) Por eso el cuerpo no es del todo nuestro, no es algo privado sino público. Mi vida está implicada en otras vidas. Mi vida no es completamente mía” (p.9), así, logramos identificar como la vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, donde existen formas diferentes de vulneración de unos cuerpos sobre otros.

La importancia de reconocer que no todas las vidas son iguales, algunas debido a su condición de privilegio, cuentan con mayor protección y reconocimiento de sus derechos, mientras que otras, son despojadas de su valor y dignidad, por ejemplo, comunidades

subalternizadas e históricamente marginadas en las que desarrollamos nuestras investigaciones, las mujeres de las clases no privilegiadas, campesinas, estudiantes, trabajadoras, y otras más, quienes han estado expuestas continuamente a la explotación, a las violencias, a los silencios, a las invisibilizaciones y por ende, a las vulneraciones, dadas las condiciones socio-políticas resultantes de los repartos desiguales de culturas como las nuestras. Un ejemplo puntual, es una de las investigaciones que se adelantan en la Línea I, donde se reconocen estos aspectos en relación con la pertenencia étnica o racial, en el marco del conflicto social y armado.

Así pues, como se ha señalado, la mirada interseccional nos permite identificar esas variadas situaciones de desprotección que las estructuras de poder han generado, aumentando la vulnerabilidad de ciertos sectores sociales, que se vuelven fantasmas porque su existencia desafía las normas sociales y políticas que definen qué vidas son valiosas y dignas de reconocimiento, tal como lo plantean Butler (2020) y Crenshaw (1991) citadas por Gómez (2023)

Si la investigación feminista decolonial e interseccional posibilita o más bien demanda, que se puede hacer activismo político-acción política, desde este punto de la vulnerabilidad y asociada a los conceptos de las autoras, se hace importante no perder de vista que el ejercicio investigativo implica tacto profesional y ético para no caer en la instrumentalización y utilización de las situaciones, condiciones y existencias humanas, por el contrario, tenemos la responsabilidad de crear “mecanismos para que aquellas vidas que han sido silenciadas puedan hablar por sí mismas: ampliar el marco de inteligibilidad”. (Gómez, 2023, p. 23)

El enfoque interseccional es entonces crucial para nuestras investigaciones, porque nos proporciona un marco para entender como las desigualdades se experimentan de manera compleja y multifacética; esto es importante para acercarnos a las problemáticas o situaciones que pretendemos investigar, reconociendo las condiciones particulares y teniendo una mirada crítica para vislumbrar la complejidad de las experiencias de violencia y opresión que enfrentan de manera única las sujetas de las investigaciones, ubicando que los diversos factores que constituyen la identidad de la persona inciden de manera significativa en la forma de experimentar el mundo y como es tratada por la sociedad.

¿Cómo pensamos nuestras investigaciones a la luz de la investigación interseccional y decolonial?

En este apartado presentamos algunas reflexiones propuestas por las integrantes del grupo, en relación con las investigaciones que se están llevando a cabo en la Línea de investigación y a la luz de las categorías de análisis de este ejercicio.

Investigar en ambientes educativos

En el momento se llevan a cabo dos investigaciones en contextos escolares, las cuales se preguntan por las construcciones de identidad de género en las niñas en una institución educativa del centro de la ciudad de Medellín y sobre la inclusión en el currículo de los derechos sexuales y reproductivos en otras dos instituciones, una en el municipio de Sabaneta al sur del Área Metropolitana y la otra en Bello al otro extremo del Área.

En estos contextos, se nombra la importancia de reconocer la diversidad de subjetividades, así como el entramado de las relaciones de poder por las que están atravesadas las y los educandos, tanto en las instituciones educativas como en los contextos en que se vive la adolescencia, teniendo en cuenta que las sujetas de las investigaciones cursan la secundaria. Para las investigadoras el enfoque interseccional se puede identificar reconociendo en las y los estudiantes, componentes y marcadores de sus identidades, tales como: el género, la orientación sexual, el estrato socioeconómico, la nacionalidad, la religión y diversidad funcional, todo ello siendo fundamental para el reconocimiento de sus realidades.

Esto solo es posible conocerlo mediante el diálogo que les permita expresar y visibilizar sus propias preguntas y problemáticas ¿Quiénes son y cuales diferencias de raza/etnia, clase social y cultura encontramos en las y los estudiantes y cómo les marca en sus experiencias? Esto nos permitirá conocer las vulnerabilidades interseccionales más presentes. Por tanto, para pensar la construcción de la identidad de género, como para la enseñanza de los derechos sexuales y reproductivos, se debe dar prioridad a los requerimientos e inquietudes de las y los educandos, a la vez que se propongan herramientas que faciliten su formación y se adapten a sus necesidades educativas.

En cuanto al derecho a la identidad como a los derechos sexuales y reproductivos los y las estudiantes no están recibiendo una educación integral puesto que está centrada en trabajar lo biológico, en el marco de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual (ETS), dejando de lado aspectos formativos como lo socioemocional, la autonomía y la autoestima. Esto conlleva al desconocimiento de los derechos, convirtiéndolos así en sujetos vulnerables ante las imposiciones institucionales y a las múltiples discriminaciones y opresiones que han vivenciado al no encajar en el papel que la escuela y sus contextos esperan de ellos y ellas, o porque no representan los valores tradicionales que las instituciones educativas consideran como válidos.

Propuestas de acción con colectivos de mujeres

Hay dos propuestas de investigación aplicada, bajo la modalidad de propuesta de acción, una que se lleva a cabo con mujeres del municipio de Olaya, Antioquia, mujeres con trayectoria organizativa, adultas, campesinas, dedicadas a labores de cuidado en el hogar, se busca con ellas, atender las principales violencias de las que son objeto en el municipio.

Esta iniciativa de Investigación Acción ha partido de reconocer que la mayoría de estas mujeres en algún momento de su vida han experimentado la violencia en cualquiera de sus modalidades física, psicológica, emocional, económica, patrimonial, sexual; y se menciona “algunas”, porque aún hay otras que no reconocen ciertas formas de violencia debido a la normalización de estas prácticas en sus entornos familiares, laborales y comunitarios. Esta tendencia a naturalizar la violencia no solo perpetúa la desigualdad de género, sino que también dificulta la identificación, denuncia y erradicación de estas conductas, impidiendo el acceso a la justicia y la protección para muchas de ellas.

La otra propuesta se lleva a cabo con una colectiva de mujeres jóvenes dedicadas al arte circense para la prevención de las violencias basadas en el género en la localidad de Soacha

en Cundinamarca, donde lo central según la investigadora es decir sus nombres, reconocer cómo se enuncian, sus historias de vida, pasiones por el arte, que hacen parte del enfoque de investigación interseccional. Además, permite reconocer que por medio de las acciones desde el arte se enuncian:

En la esfera pública la voz de los cuerpos silenciados y así romper con la reproducción académica del silenciamiento, contrario a quienes se ubican en posiciones privilegiadas, como la academia y deciden ser continuadores del statu quo, ya que así se constituyen en cómplices y reproductores de la opresión. (Gómez, 2023, p. 24)

Finalmente, el lugar como investigadoras en las Propuestas de Acción no sólo nos sitúa desde posturas académicas, también como mujeres que hemos sido violentadas en diversos escenarios y momentos. Escuchar las historias de vida y compartirlas con las otras es como mirarnos en su propio reflejo como metáfora de un espejo y comprender que las violencias basadas en género sean de cualquier tipo, son un fenómeno cotidiano y sistemático. Es comprender que la experiencia personal se mira de frente y a los ojos en la postura y orientación que se le da a la investigación en nosotras y con las otras, otras, otros.

Procesos de subjetivación, participación y movilización de mujeres

En cuanto a estas temáticas hay también dos investigaciones en marcha. Una investigación busca comprender la relación entre los modos de subjetivación feminista de las mujeres en Medellín y las tensiones emergentes en el movimiento feminista en la ciudad del 2021 al 2025, a partir del relato de seis mujeres de diferentes contextos y posturas ideológicas que se reconocen como parte de este.

Para la investigadora es necesario identificar la construcción de la subjetividad de las mujeres feministas de la ciudad en la confrontación con los sistemas de opresión que las afectan, ubicando sus distintas vivencias y así los puntos de intersección en las experiencias de violencia y cómo esto influye en sus posturas ideológicas y apuestas en el movimiento.

Las tensiones que se dan en el movimiento feminista además pueden estar permeadas por los mayores privilegios de unos sectores del feminismo en el encuentro con otros que experimentan mayores vulnerabilidades interseccionales, experiencias y posturas que al ser analizadas permiten reconocer por qué y de qué manera se producen dichas tensiones, así como posibilidades para resolverlas.

Otra investigación aborda la participación de las mujeres en las movilizaciones del paro nacional iniciado el 28 de abril en la ciudad de Medellín y que dieron lugar a lo que se ha denominado como el “Estallido Social”. Aquí igualmente, las investigadoras analizarán las condiciones de vulnerabilidad que les motivaron a participar, condiciones sociales, económica y políticas y, por tanto, cómo vivieron la experiencia, las demandas que llevaron a lo público, las formas de hacerlo teniendo en cuenta su clase social, identidades étnicas, identidad de género, orientación sexual entre otros. Será vital para el proceso el respeto por sus historias, su individualidad y experiencia en la movilización, para reconocer también en ella la reproducción o no de discriminaciones y violencias interseccionales.

Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado

Una de las investigadoras se pregunta sobre las violencias sexuales sufridas por mujeres en el marco del conflicto armado y las lecturas que del cuerpo hacían ellas y sus violentadores. En el ejercicio de investigación la interseccionalidad es señalada como fundamental para la investigadora, en tanto permite analizar cómo la violencia sexual se entrecruza con diferentes sistemas de opresión como el racial, de clase social, de género y sexualidad, para comprender de forma amplia y precisa, por qué la violencia sexual se ha ensañado con los cuerpos de las mujeres de forma diferencial teniendo en cuenta las diferentes condiciones de vulnerabilidad, puesto que por ejemplo las mujeres indígenas y negras no experimentan la misma discriminación, en relación con otras mujeres, lo cual se evidencia en la dinámica del conflicto social y armado en Colombia.

Una decisión política como investigadora es abordar la investigación desde las narrativas de las mujeres en el contexto del conflicto armado, es decir, implica reconocer el conocimiento situado de las mujeres y enunciar en la esfera pública sus voces, que son silenciadas; permite romper de alguna manera con la reproducción académica del silenciamiento, puesto que, en las voces de las mujeres están otras formas de pensar la sociedad, así como las prácticas de resistencia y apuestas conceptuales, que amplíen el marco de inteligibilidad.

Prácticas de psicólogas feministas

La pregunta e interés de la investigadora se centra en reconocer los aportes del feminismo a la práctica de psicólogas feministas que acompañan desde diferentes lugares y campos de acción a mujeres plurales. Como investigadora reconoce que es fundamental contemplar cómo lo propone Crenshaw (1989) y (1991) citada por Javiera Cubillos (2015) la complejidad de categorías identitarias que se encuentran inmersas en la heterogeneidad de las distintas maneras de experimentar la vida por parte de las mujeres, al interior del sistema capitalista y patriarcal, y como esto se relaciona con nuestra salud mental.

Lo anterior, genera según la investigadora que las mujeres sean pensadas como sujetas subalternizadas, víctimas u objetos y, no, como sujetas, protagonistas de su propia historia, de sus resistencias, incapaces de agenciar sus propios recursos y autonomías, dando lugar a una colonización discursiva, provocando que se difuminen sus potencias e igualdad de existencias (en lo jurídico, social, psicológico, económico, cultural...) a razón de mandatos reproducidos, que se entrecruzan por los diferentes sistemas de dominación que integran la matriz de opresión.

Conclusiones

En la línea de investigación *Feminismos, Género, Interseccionalidad y Sujetos Políticos*, de la Maestría en Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, realizamos investigaciones que se plantean diferentes preguntas y propuestas de acción relacionadas con la educación, la psicología, la subjetividad política feminista, la participación y movilización de las mujeres, su organización para la intervención en sus contextos, las violencias que enfrentan, entre otras.

Un primer planteamiento que implica un reto para nuestro interés en hacer investigaciones feministas, lo construimos a través de una pregunta: ¿Cómo pensarnos en nuevas categorías de análisis, que no necesariamente sigan siendo las categorías tradicionales de las ciencias sociales? justamente esa es la propuesta en términos de metodología decolonial que nombra Curiel (2009), es decir, en mantener una clara intención política (ya que todo es político) y que aporte a visibilizar, hacer análisis más complejos de las realidades sociales que nos convocan, y que, justamente, también hemos analizado a través de los ejercicios investigativos desde lo aprendido a investigar tradicional y colonialmente hablando.

Pero ¿cómo lograrlo? al plantearnos esta pregunta podemos reflexionar según lo expuesto, que, realizando ejercicios analíticos de corte decolonial y con mirada interseccional, como premisas centrales en nuestras propuestas, reafirmando la consideración de que todas las mujeres hemos sido víctimas del poder que da, construye y sustenta la dominación como asunto que parte y sigue partiendo de las leyes, el Estado y las elites blancas. Asunto que ha de contemplarse en todas y cada una de las apuestas investigativas de la Línea.

Avanzar hacia una investigación feminista, decolonial e interseccional, implica cuestionar cómo realizamos nuestras investigaciones y cómo podemos desestabilizar los modos institucionalizados y naturalizados del poder y de concebir los propios estudios feministas que se paran desde modos de dominio hegemónicos y eurocentrados. Se torna sustancial entonces, cuestionar y desobedecer la manera tradicional y masculinizada en la que hacemos investigación, las metodologías, formas, estrategias, las relaciones que se dan entre investigadora y “persona o comunidad investigada”, es crear investigación que motive la acción política, los activismos, las distintas maneras de emancipar-nos.

Para avanzar hacia la reparación de las múltiples violencias epistémicas que en la historia hemos vivido las mujeres que rompemos los cánones tradicionales, mujeres plurales, mujeres sujetas y generadoras de conocimiento, es pensar una epistemología feminista contrahegemónica como ya lo mencionara Yuderquis Espinosa (2014) citada por Cubillos (2015), la cual, además, devela los lugares de dominación y exclusión que en la historia se cualifican, funcionan y se sostienen con la reproducción de mandatos socioculturales hetero cis y blancos.

Es necesario nombrar la vulnerabilidad interseccional como categoría analítica que aporta a la investigación feminista y a las epistemologías en las ciencias sociales, desde el análisis del cruce de diferentes formas de opresión, que viven las mujeres en sus cuerpos y del funcionamiento en sí, del poder y sus efectos sobre comunidades subalternizadas, oprimidas, y con ello, al abordaje y denuncia de las vulneraciones, daños y afectaciones a las que estas lógicas de poder les someten en condiciones de no privilegio, por ello, al desarrollar nuestras investigaciones no podemos obviar la confluencia de estos factores de opresión en las vidas de las personas investigadas-sujetas de conocimiento, para lograr visibilizarles, enmarcarles y por último permitirles ser inteligibles.

Por esta razón, continuar reproduciendo conocimiento y saber sin marcos que nos permitan ver cómo repercuten los problemas sociales en todos los miembros de un grupo

determinado, sería caer en la invisibilidad de las injusticias sociales como las que arrojan: los racismos, los sexismos, las violencias, las vulneraciones, los daños, etc., si no se nombran de maneras directas los problemas, no habrá formas de solucionarlos.

Como lo expresa Curiel (2014) es vital imbricar las distintas acciones e intereses investigativos en acciones políticas que avancen hacia cambios y transformaciones sociales que no se queden como lo dice la autora, en reformas, inclusiones, políticas públicas, entre otros, porque de ser así, continuaremos en el individualismo occidental y hegemónico, de manera directa las investigaciones deben contemplar “intención política... que aporta a visibilizar, hacer análisis más complejos de las realidades sociales para definir y redefinir las prácticas políticas colectivas” (Curiel, 2014, p.15).

Es ahí donde el rol de quien investiga toma relevancia en la medida en que puede tejer puentes para visibilizar situaciones específicas de opresión y reflexionar sobre las dinámicas en las que opera el poder, impactando en las maneras de hacer ciencia, cuestionando la tarea de la investigación social, bajo un enfoque crítico, estableciendo que toda investigación debe propiciar mecanismos para que las voces silenciadas sean escuchadas en la producción de conocimiento, pues es fundamental reconocer su papel transformador.

De esta manera, reafirmamos que todo nuestro ejercicio como investigadoras es político, en la medida en que nos posicionamos como sujetas que resisten al sistema académico patriarcal y androcéntrico, y que a su vez se reconoce como parte de una cultura patriarcal y occidentalizada, por lo que asumimos como centrales los aportes de los desarrollos sobre la interseccionalidad y la decolonialidad en cuanto permiten avanzar en el análisis de las violencias, las desigualdades y los puntos de cruce en los sistemas de opresión como la raza, la clase social, el género y la sexualidad, etc., donde se hace necesario comprender de forma amplia y precisa su funcionamiento para construir otras formas de saber, acción y fuga.

Expandiendo las visiones en relación con la generación de conocimiento, en donde no sólo se reinterpreta la historia desde una mirada crítica y política frente al androcentrismo y la misoginia, sino también, hacia una problematización de los sesgos racistas y eurocéntricos en la academia, centrada en un conocimiento colonial que pierde de vista la experiencia situada y las diferentes urdimbres de sistemas de poder, dominación y opresión.

Referencias

- Barroso, J. M., & Curiel, O. (2017). *Imbricación de las opresiones: Un camino para la transformación social desde la decolonialidad. Entrevista con Ochy Curiel*. Iberoamérica Social. <https://iberoamericasocial.com/imbricacion-de-las-opresiones-un-camino-para-la-transformacion-social-desde-la-decolonialidad-entrevista-con-ochy-curiel/>
- Butler, J. (2020). *Cuerpos que importan*. Paidós.

- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oximora: Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119–137.
<https://revistas.ucm.es/index.php/OXIM/article/view/50747>
- Curiel, O. (2009). Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*, Buenos Aires, Argentina. http://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Mendia Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion, & J. Azpiazu Carballo (Eds.), *Otras formas de (Re)conocer* (pp. 21–45). Hegoa.
https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/assets/pdfs/267/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1385372676
- Collins, P. H. (1998). *La política del pensamiento feminista negro* (L. Tatinclaux, Trad.). Unwin Hyman. (Trabajo original publicado en 1990). <https://tinyurl.com/mpyv3wbu>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
<https://doi.org/10.2307/1229039>
- Crenshaw, K. (2017, octubre 5). *Kimberlé Crenshaw: Interseccionalidad* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=4z1-ERMQWm8>
- Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, (184), 7–12. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531799002.pdf>
- Gómez Restrepo, A. (2023). Vulnerabilidad interseccional: Propuesta conceptual a partir del pensamiento de Judith Butler y Kimberlé Crenshaw. *Diálogos de Derecho y Política*, 13(34).
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1044>
- Hooks, B. (2004). Mujeres negras: Dar forma a la teoría feminista. En b. hooks et al., *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras* (pp. 33–50). Traficantes de Sueños.
<https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>
- Mèlich, J. C. (2014). La condición vulnerable: Una lectura de Emmanuel Levinas, Judith Butler y Adriana Cavarero. *Ars Brevis*, (20), 313–331.
<https://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/292183>

- Muñoz Cabrera, P. (2011). *Violencias interseccionales: Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. CAWN. <https://www.cawn.org/wp-content/uploads/2011/12/Violencias-interseccionales.pdf>
- Truth, S. (2012). ¿Acaso no soy una mujer? Discurso en la Convención de Mujeres de Akron, Ohio (M. Nierez, Trad.). (Discurso original publicado en el *Anti-Slavery Bugle* el 21 de junio de 1851). <https://n9.cl/mb3jz>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 17–37. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.07.005>

Notas

ⁱ Es el trabajo de Angélica Jiménez sobre las violencias sexuales sufridas por mujeres en el marco del conflicto armado del país.